Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº16/2021

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 15:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº19/2021 "Adquisición de Bolilleros para Exámenes para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", con ID Nro.403.546.-

Que, se cuenta con la resolución Nº903/2021 de fecha 19 de octubre del 2021 que autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Bolilleros para Exámenes para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

En fecha 09/11/2021, a las 10:00 horas, se deja constancia, en virtud a lo establecido en el SICP, que no se procede a la realización de la apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima de oferentes. Consta entre las documentaciones la Adenda Nº1 por la cual se modifica la fecha para la presentación y apertura de sobres ofertas debido a que no se han presentado la cantidad mínima de oferentes para la misma.

Que, en fecha 17/11/2021 a las 10:00 se realizó la Apertura de sobres ofertas; arrojando el siguiente resultado económico:

Nº	OFERENTE	LOTE 1
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela	19.540.000.-

**Fuente: Acta de Apertura del 17/11/2021*

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se deja constancia que no se ha realizado observación alguna.

ASPECTO TÉCNICO

Que por Memorándum Nº175/2021 de fecha 17 de Noviembre de 2021, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la Lic. Mirtha Gómez; Jefa del Departamento de Patrimonio, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.- Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo.-

Que, la Jefa del Departamento de Patrimonio, por Memorándum Nº53 de fecha 17 de Noviembre de 2021, refiere: "...Con relación a la C.D. Nº 19/2021 Adquisición de Bolilleros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA, la oferta presentada cumple con las especificaciones del llamado. Al respecto, estos bienes son muy utilizados en los exámenes de todos los semestres y si las clases y las evaluaciones vuelven a ser presenciales nuestro stock de bolilleros se encuentra en pésimas condiciones, solo contamos con unos pocos en condiciones regulares..." Atte. Fdo. Lic. Mirtha Gómez.

ASPECTO LEGAL

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 18 de Noviembre de 2021, emite su dictamen que se transcribe: "...esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir con los trámites del presente llamado. ---------- Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ANALISIS DE LAS OFERTAS

– BOLILLEROS.

ÚNICA OFERTA: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.

- Presenta Oferta por el Precio Total de Gs.19.540.000.-

- La firma presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.

- No se observa falta de documentaciones de carácter sustancial.

-La firma presenta el Certificado de Servicio de Origen Nacional del producto a fin de acogerse al margen de preferencia.

- No aplica el margen de preferencia departamental.

-Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.

-El Dictamen Técnico emitido por la Jefa del Departamento de Patrimonio refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas.

- La oferta no supera el 15% por encima, ni el 25 % por debajo del precio referencial.

-Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS de francisco Rotela, se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.

- El Comité de Evaluación de Ofertas considera oportuno recomendar la adjudicación del llamado a la única oferta presentada. En el llamado no fue posible contar con la cantidad mínima de oferentes establecido en el Artículo 34 de

Heber Cardozo
Consejo Directivo

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Abg. Gerardo Bobadilla

la Ley 2051/03. Es importante referir que el precio cotizado por la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela se encuentra incluso por debajo del precio referencial definido por la convocante; por tanto, se asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Por tanto, de conformidad a las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003 y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado el presente comité concluye que la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela, cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en el llamado Adquisición de Bolilleros para Exámenes, por el precio total de Gs.19.540.000.- IVA Incluido.-

DOCUMENTACIONES DEL OFERENTE A SER ADJUDICADO

OFERENTE	***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela***
Oferta Total en el Acta de Apertura	***19.540.000.-***
Cert. MIC de Servicio de Origen Nacional	***Presenta – Cumple***
Carta/ Oferta Firmada	*Cumple*
25% por debajo o 15% por encima del referencial	*Cumple*
Funcionarios Inscriptos en IPS	*3*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	*Al día*
Ratios Liq. End y Rent - 2018/19/20	*Cumple*
Prohibiciones de los incs a y b del Art. 40	*Cumple*
Declaración Jurada de Menores Res. DNCP 941/10	*Cumple*
Copia de Cont. Ejecutados o facturas referente al llamado de los 3 últimos años (2018/2019/2020)	*Cumple*
Garantía 5%	*977.000.- Cumple*
Declaración Jurada de Miembros	*Cumple*
Impuesto a la renta, Certificado de Cumplimiento Tributario o IVA al día	*Cumple*
Copia de Cédula de Identidad	*Cumple*
RUC	*Cumple*
Patente Comercial	*Cumple*
Constitución y Estatuto Social	*Unipersonal*
Poder Representante	*Cumple*
Margen de Preferencia Local	*San Lorenzo – Dpto. Central*
Declaración jurada de Bienes	*Cumple*
documentos.gov.py - Francisco Sabino Rotela López C.I.: 787.858	*CUMPLE*
Observación del Acta de Apertura	*No*
Corrección Aritmética	*No presenta*

CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIOS PRINCIPALES	***FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela***			
	2018	*2019*	*2020*	*PROMEDIO*
Ratio de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	*3,05*	*3,27*	*4,11*	*3,50*
Ratio de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	*0,15*	*0,18*	*0,14*	*0,16*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad respecto al capital	*6*	*20*	*12*	*14*

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica de la firma seleccionada se encuadran dentro a los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a CD Nº19/2021 "Adquisición de Bolilleros para Exámenes para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA".

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC N° 403.546 – Adquisición de Bolilleros para Exámenes para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2021 – Total PAC 20.000.000.-

Por tanto, teniendo en cuenta las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, demuestran que son las ofertas económicas más convenientes, y que cumplen con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen.

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLILLEROS PARA EXÁMENES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, POR UN MONTO TOTAL DE GS.19.540.000.- (GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL) A la Firma "FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela"

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Heber Cardozo
Consejo Directivo

Abg. Gerardo Bobadilla